

INFORME FINAL ORDEN DE COMPRA 58099

Los suscritos supervisores abajo firmantes, de la Orden de Compra No. **58099**, iniciada el 1 de diciembre de 2020, finalizada el 30 de noviembre de 2021 y realizada bajo la modalidad de Acuerdo Marco de Precios, en cumplimiento de las facultades y deberes de los Supervisores establecidos en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, nos permitimos rendir informe final de la Orden de Compra en los siguientes términos:

1. Información general:

Orden de Compra No.:	58099	Fecha de suscripción:	09-11-2020
Objeto:	Servicio integral de aseo y cafetería a nivel nacional, mediante la modalidad de Órdenes de Compra a través de Colombia Compra Eficiente, al amparo del Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019, para todas las dependencias e inmuebles de la Entidad. Región 8		
Contratista:	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA		
NIT o CC contratista	900.229.503		
Valor del contrato:	\$461.865.860,49	Plazo del contrato:	Doce (12) meses
Fecha de acta inicio:	1-12-2020	Fecha de terminación inicial:	30-11-2021
Fecha aprobación de garantías:	09-11-2020		
CDP:	31220 por \$38.424.818,39 5321 por \$423.441.042,10	04-01-2021	23-06-2020 04-01-2021
CRP:	202120 por \$38.424.818,39 4321 por \$423.441.042,10	Fecha CRP:	12 -11-2020 04-01-2021
Modificaciones contractuales:	N/A		
Valor de la Reducción del contrato:	N/A	Valor final del contrato:	\$461.865.860,49
Prorroga:	N/A	Fecha de terminación del contrato:	30-11-2021
Fecha finalización:	30-11-2021		

Nombre del personal de apoyo a la supervisión y periodos

DIRECCION SECCIONAL	NOMBRE DEL SUPERVISOR	CARGO	PERIODO
TUNJA	Rubiela Suarez Higuera	Jefe División de Gestión Administrativa y Financiera	1-12-2020 AL 30-11-2021
SOGAMOSO	Leidy Niyereth Bautista Granados	Jefe División de Gestión Administrativa y Financiera	1-12-2020 AL 30-11-2021
YOPAL	Martha Lucía Cardona Cortez	Director Seccional	1-12-2020 AL 30-11-2021

2. Estado de ejecución del contrato (servicios y bienes recibidos)

Los supervisores de la Orden de Compra No. **58099**, dejan constancia que el contratista dio cumplimiento total al objeto contractual y las obligaciones derivadas del mismo, de acuerdo con las evidencias reportadas mensualmente por cada una de las Direcciones Seccionales.

3. Cumplimiento de aportes de seguridad social y parafiscales

Nos permitimos dejar constancia que el contratista cumplió con los aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales y aportes a las cajas de compensación, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje Sena, durante la vigencia de la Orden de Compra **58099**, esto es, durante el periodo comprendido entre el **1 de diciembre de 2020 y el 30 de noviembre de 2021**.

4. Cumplimiento obligaciones ambientales

Los supervisores en el término de la ejecución indicamos que fueron cumplidas las condiciones de disposición final o recuperación ambiental, a través del trato correcto a los residuos peligrosos dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 4741 de 2005, artículo 10 o la normativa que lo sustituya, de igual manera el contratista hizo uso eficiente de recursos como agua, energía, gestión de residuos, manejo seguro de productos químicos entre otros.

5. Procesos sancionatorios contractuales

Nos permitimos dejar constancia que:

A la fecha no existen causas de incumplimiento que hayan requerido el inicio de ningún proceso sancionatorio, por lo que a la fecha no ha sido necesario remitir ningún informe de posible incumplimiento.

6. Estado financiero.

A la fecha de presentación del informe final de supervisión se ha efectuado el pago de las siguientes sumas de dinero, según los registros que se presentan en el siguiente cuadro:

No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
56458221	19/03/2021	\$37,004,260.28
57824921	23/03/2021	\$31,472,281.58
69724021	31/03/2021	\$30,861,672.66
96889021	30/04/2021	\$31,095,357.73
127330221	3/06/2021	\$31,034,186.00
153932621	30/06/2021	\$31,184,256.00
194568621	10/08/2021	\$34,147,610.00
219226521	31/08/2021	\$31,240,907.00
251997521	29/09/2021	\$34,540,749.00
305143221	11/11/2021	\$32,801,011.00
327919121	29/11/2021	\$35,385,248.00
366767321	22/12/2021	\$36,546,714.00
TOTAL		\$397.314.253,25

Forma parte integral de este documento, la certificación de pagos expedida por la Coordinación de Tesorería de la DIAN.

7. Balance financiero del contrato.

De conformidad con lo dispuesto en los informes de supervisión y las certificaciones emitidas por el Supervisor, el Balance Financiero final de la ejecución del contrato es el siguiente:

Valor total del contrato más adiciones:	\$461.865.860,49
Valor total ejecutado:	\$397.314.253,25
Valor total pagos efectuados:	\$397.314.253,25
Saldo a favor del contratista:	\$ 0.00

La diferencia del valor total del contrato más adiciones menos la suma ejecutada y pagada corresponde al saldo liberado por la suma de sesenta y cuatro millones **quinientos cincuenta y un mil seiscientos siete pesos con veinticuatro centavos moneda corriente** (\$64.551.607,24) , concerniente a las siguientes vigencias: año 2020 \$1.420.558,11, año 2021 \$63.131.049,13, dichos valores fueron constatados mediante los reportes de ejecución de los registros presupuestales que soportaron el contrato desde el **1 de diciembre de 2020 hasta el 30 de noviembre de 2021**, de acuerdo a los reportes de Certificados de Disponibilidad Presupuestal y Registros Presupuestales que expide la Coordinación de Presupuesto.

8. Estado de las garantías.

Las garantías constituidas para amparar el contrato son las siguientes:

Garantía No.	Entidad que emite	Amparos	Porcentaje / Valor asegurado	Vigencia	
				desde	hasta
2780826-1	Seguros Generales Suramericana S.A.	Cumplimiento del Contrato	20% \$ 92,373,173	9/11/2020	30/05/2022
		Pago de salarios y prestaciones sociales	15%\$ 69,279,880	9/11/2020	30/11/2024
0727954-2	Seguros Generales Suramericana S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV\$175.560.600	9/11/2020	30/11/2021

Los supervisores, con base a lo antes señalado, imparten su visto bueno y proceden a suscribir para los efectos legales el presente Informe final de la Orden de Compra No. **58099**.

En constancia, se firma en Bogotá D.C a 12 de julio de 2022



RUBIELA SUÁREZ HIGUERA
Jefe División de Gestión Administrativa y Financiera
Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Tunja



LEIDY NIYERETH BAUTISTA GRANADOS
Jefe División de Gestión Administrativa y Financiera
Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Sogamoso



MARTHA LUCÍA CARDONA CORTÉZ
Director Seccional
Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Yopal



HENRY ALBERTO PARRA DOMINGUEZ
Jefe Coordinación de Servicios Generales (A)
UAE DIAN

Proyectó: Luis Hernando Rodríguez Alfonso
Coordinación de Servicios Generales

